

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

OBJETO: DISEÑO, PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA RENOVACIÓN DE CONTENIDOS, SU SITUACIÓN, Y CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EXPOSITIVOS EN PLANTAS -1,0 Y 1 Y PRODUCCIÓN GRÁFICA DEL MUSEO PALEONTOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

EXPTE. 7/2017

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL DISEÑO, PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE DE LA RENOVACIÓN DE CONTENIDOS, SU SITUACIÓN, Y CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS EXPOSITIVOS EN PLANTAS -1,0 Y 1 Y PRODUCCIÓN GRÁFICA DEL MUSEO PALEONTOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA.

1. OBJETO.

1.1 El presente pliego de prescripciones técnicas, anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y parte integrante del mismo, tiene por objeto concretar las actuaciones del adjudicatario del concurso público de referencia, destinado al diseño, producción, suministro y montaje de la renovación de contenidos, su situación y creación de nuevos espacios expositivos en plantas -1,0 y 1 y producción gráfica del Museo Paleontológico de Castilla-La Mancha.

1.2. El contrato, por tanto, se ejecutará conforme a las cláusulas que a continuación se recogen y de acuerdo con las instrucciones que emita la Fundación Impulsa CLM (en adelante Fundación), a través de la persona designada por ella.

1.3. Las actuaciones que conlleva la adjudicación del concurso serán:

- a) Redacción del Proyecto Definitivo de Desarrollo expositivo y equipamiento general por ámbitos que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas.
- b) Guion de Contenidos que se recogen en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) Redacción del Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción.
- d) Adecuación del espacio al nuevo montaje.
- e) Fabricación y suministro de los módulos y demás elementos definitivos, con las modificaciones planteadas por la Fundación. Escenografía general, montaje de elementos en sala y puesta en funcionamiento.
- f) Revisiones, reparaciones, readaptaciones y otras actuaciones sobre las instalaciones existentes recogidas en el Anexo I de este documento.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES.

2.1. Características generales.

Las prestaciones objeto del contrato se acomodarán a las siguientes prescripciones técnicas generales, que tendrán carácter de mínimo, pudiendo en consecuencia ser mejoradas por la oferta realizada por los licitadores.

El Museo Paleontológico de Castilla-La Mancha requiere el diseño, producción, suministro y montaje de la renovación de contenidos, su situación y creación de nuevos espacios expositivos en plantas -1,0 y 1 y producción gráfica. La finalidad es la de dar nuevos aspectos y funciones al edificio, con cambios y remodelación de contenidos con un discurso expositivo con la carga científica de sus contenidos, los aspectos formativos para el visitante. Un museo con contenidos paleontológicos con las piezas integradas en sus diferentes ámbitos, con el fin de ampliar las colecciones, contextualizar las piezas de las colecciones etc...

Para ello se precisa la contratación de una empresa especializada en la concepción del diseño, producción, suministro y montaje de la renovación de contenidos, su situación y creación de nuevos espacios expositivos del Museo.

La empresa deberá estar capacitada técnicamente para acometer el trabajo referido en el que concurren aspectos didácticos, científicos, técnicos, artísticos, arquitectónicos y constructivos ,etc.; teniendo en cuenta que la adjudicación del contrato se realizará mediante la selección de la oferta que mejor se ajuste a las especificaciones que se solicitan en el proceso, así como a las características metodológicas adecuadas, a las mejoras ofertadas y a las garantías, currículum y experiencia específica de la empresa ofertante.

PRIMERA PLANTA

LAS HOYAS 9,0 Y 9,1

- LA EXCAVACIÓN DE LAS HOYAS
- Soporte para gráficas semicalado de 375 x 180 cm altura

- PALEONTOLOGÍA DEL YACIMIENTO
 - Soporte para gráficas semicalado de 375 x 180 cm altura
- CONTEXTO GEOLÓGICO DEL YACIMIENTO
 - Soporte para gráficas semicalado de 375 x 180 cm altura
- LA BIOTA DE LAS HOYAS
 - Soporte para gráficas semicalado de 375 x 180 cm altura
- CONJUNTO SOPORTE PARA ARQUITECTÓNICO CONCAVENATOR
 - Soporte para gráficas semicalado de 500 x 240 cm de altura
- SOPORTE PARA MURALES GRÁFICOS
 - Soporte para graficas semicalado de 300 x 180 cm de altura
- SOPORTE PARA MURALES GRÁFICOS
 - Soporte para graficas semicalado de 500 x 180 cm de altura

PARABAN CRISTAL FINAL MURO Y ZONA VITRINAS EN DIAGONAL

- CONJUNTO SEPARADOR PARABANES CRISTAL EMBOCADURA VISITANTES A PASILLO Y PARA DIRECCIONAR VISITANTES A SALA VITRINAS
 - Conjunto de 2 parabanes cristal laminado extraclaro 5+5 mm espesor para embocadura visitantes a pasillo entre edificios, con perfiles metálicos perimetrales y de sujeción al suelo, realizados en acero al carbono lacados en pintura epoxi.

GENERAL, VARIOS Y PLANTA -1

GENERAL

- TÓTEM DE SEÑALIZACIÓN
 - Tótem de señalización, uno por cada área, de 90 x20x240 cm de altura, realizados en mdf de 19 mm lacados a juego.

- ART-SORB e HIGROMETROS
- Art- sorb e Higrómetros necesarios en cada una de las vitrinas y campanas.

VARIOS

- 1300 m2 PINTURA
- Pintado de las distintas áreas a detallar: en planta 0, vestíbulo, o hall de entrada, pasillo distribuidor, área del Mesozoico, Triásico, Jurásico y Cretácico. En Planta 1ª vestíbulo o hall de entrada, las Hoyas y Lo Hueco ámbitos 9.0 y 9.1.
- SOPORTES EXPOSICION
- Soportes exposición: garras, plintos, etc.

PLANTA -1 CENOZOICO

- REFORMA ZÓCALOS EN BASES
- Reforma zócalos de las 2 bases, consistente en suplementar retranqueo zócalo donde se requiera, colocar un zócalo de laminado alta presión acabado inox. Satinado de 70 x 1 mm y en la parte superior una greca con bordones horizontales o similar.
- REFORMA ZOCALOS EN 5 VITRINAS
- Reforma zócalos de las 5 vitrinas consistente en suplementar retranqueo zócalo donde se requiera, colocar un zócalo de laminado alta presión acabado inox. Satinado de 70 x 1 mm y en la parte superior una greca con bordones horizontales o similar, de 120 x 12 mm aprox. Lacado en negro a juego con el resto de muebles.
- REFORMA 5 VITRINAS
- Sustituir cristales transparentes puertas correderas por fijos estancos, laminados 5+5 mm con cantos pulidos. Perfilería metálica superior e inferior lacada por anclaje cristales. Sustituir iluminación actual fluorescente por led lineal, con regulador de intensidad, realizar cornisa idéntica a la greca inferior.

Art-sorb, y retoques de pintura donde sea necesario. Revisar y relacar soportes piezas deteriorados.

- MURO SEPARADOR VISUAL

- Fabricación de muros separadores visual de 300x40x300cm en mdf. De 19 mm lacado a juego.

- PEANAS EXISTENTES

- Reforma zócalos de las 6 peanas, consistente en suplementar retranqueo zócalo donde se requiera, colocar un zócalo de laminado de alta presión acabado inox. Satinado de 70 x1 mm y en la parte superior una greca con bordones horizontales o similares.

- DESPLAZAMIENTO, TRANSPORTE, DESMONTAJE Y MONTAJE DE ELEMENTOS EXISTENTES
DESPLAZAMIENTOS, Y MONTAJE DE ELEMENTOS NUEVOS Y OBRAS.

- Montaje de piezas en vitrinas, Dirección y coordinación del montaje de piezas, realizadas por conservadores, y restauradores homologados contratados para el montaje bajo la dirección de la UAM.
- Desplazamientos carpinteros, transporte del material desmontaje y montaje de los diferentes elementos fabricados y ayudas en la colocación de obras. Incluye dietas, estancia y hotel de operarios. Se incluye dirección por varios restauradores homologados para la colocación de las piezas (trabajo en sala)

- PRODUCCIÓN GRÁFICA

- GRAFICA 2º FASE
- Realización de la producción.

2.2. Requisitos de las ofertas.

Sin perjuicio de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, las ofertas presentadas deberán incluir la siguiente documentación:

1. Descripción general del área a intervenir a nivel de Anteproyecto, tanto de diseño como de contenidos, teniendo en cuenta e incorporando la parte de contenidos actuales que permanecen.
2. Ejemplificación mínima de los módulos expositivos correspondientes detallando los siguientes aspectos:
 - Nombre y ámbito al que pertenece.
 - Explicación y descripción.
 - Alzados e imágenes finales.
 - Características de uso o tipo de acción a realizar en el mismo, en su caso.
 - Componentes: texto, gráficos y audiovisuales, mecanismos, mueble, instalación, iluminación, etc.
 - Opcional: Maqueta a escala de parte o de todo el módulo especificado en el punto 2 de este apartado.
3. Descripción de los audiovisuales, materiales constructivos, elementos expositivos y acabados que se proponen. La calidad y características de los mismos (y duración en el caso de los audiovisuales) serán, como mínimo, similares a los empleados en el montaje actual. Los licitadores deberán presentar como material complementario a su oferta las muestras, maquetas e infografías indicadas en este Pliego.
4. Propuesta de distribución de los elementos en los diferentes espacios, así como algunas proyecciones tridimensionales, preferentemente infográficas, que permitan tener una imagen visual aproximada del Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción, siendo susceptible de cambios y mejoras durante la fase de diseño.
5. Número de módulos, elementos y experiencias que incluye la oferta.
6. Desglose presupuestario de las prestaciones objeto del contrato incluyendo las partidas más importantes. Necesariamente una de estas partidas se referirá de forma individualizada a la redacción del Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción.

7. Relación de equipos y medios personales y auxiliares que la empresa se compromete a poner a disposición para la ejecución de los distintos trabajos, con especial mención del cuadro de asesores científicos incorporados al equipo durante el proceso de diseño, definición y producción.

2.3. Obligaciones del adjudicatario.

1. Será obligación del adjudicatario mantener cuantas reuniones estime conveniente la Dirección Facultativa, a las que podrán asistir asesores y asistencias técnicas contratadas por la Fundación, con el fin de realizar un estricto seguimiento de las distintas fases del contrato.

2. Contará con instalaciones suficientes en las que producir y almacenar los elementos fabricados hasta su instalación en el Museo, que será fijada mediante calendario acordado entre la Dirección Facultativa y la Gerencia del Museo.

3.- El adjudicatario deberá aceptar la posibilidad de introducir cambios hasta un máximo del 15 % en el Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción, aún después de haber sido aceptado, con el fin de corregir desviaciones o disfunciones observadas durante la fase producción. Dichos cambios serán posibles sobre elementos cuya producción no se haya iniciado o sobre aquellos cuyo funcionamiento no cumpla con las expectativas museológicas esperadas a juicio de la Dirección Facultativa, como representante de los criterios de la Gerencia del Museo y de los Servicios Técnicos de la Fundación.

4. El adjudicatario deberá entregar en el acto de recepción final una copia en soporte digital del Proyecto Definitivo de Contenidos y Producción, así como de la documentación técnica de todos los elementos producidos, audiovisuales, grafismos, instalaciones, etc., que componen el nuevo montaje, en el formato que en cada caso determine la Dirección Facultativa.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTUACIONES.

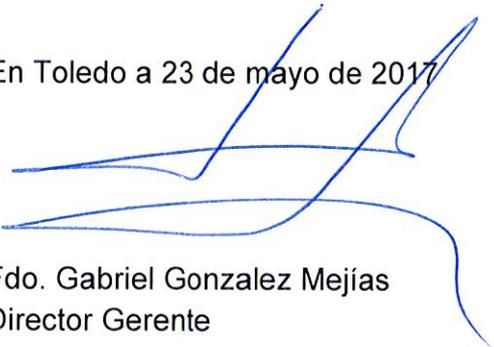
El Museo Paleontológico de Castilla-La Mancha (MUPA) instalado en el edificio Ars Natura, con un diseño arquitectónico de líneas modernas diseñado y producido por La Puerta+ Asensio, realizada entre 2007 y 2010.

El edificio es un hito perfectamente reconocible en la ciudad, formado por cuatro piezas. El edificio está situado en Cuenca, Cerro Molina, en una parcela de 6 hectáreas, y con unas instalaciones de 5.330 m2.

La presente licitación, en concreto, hace referencia de manera exclusiva a INDICE 3, (DESARROLLO EXPOSITIVO) e INDICE 4 (GUION DE CONTENIDOS) del MUPA, por lo que dicho Anexo ha de ser tenido en cuenta a la hora de elaborar las ofertas única y exclusivamente en los aspectos relativos al citado índice, sin que el resto de los apartados del MUPA guarden relación con el presente proceso.

**FUNDACIÓN IMPULSA
CASTILLA - LA MANCHA**
C.I.F.: G-45418985
C/. Río Gabriel, N° 12
45007 TOLEDO

En Toledo a 23 de mayo de 2017


Fdo. Gabriel Gonzalez Mejías
Director Gerente